

Datos del Producto

Número de Registro: 25581 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 24/09/2012 **Renovación:** 23/02/2016 **Cancelación:** 01/02/2022 **Límite de Venta:** 01/08/2022

Nombre Comercial: CYTHRIN SPRAY

Titular

ARYSTA LIFESCIENCE BENELUX Sprl.
Rue de Renory, 26/1
B-4102 OUGRE
(Liege)
BELGICA

Fabricante

ARYSTA LIFESCIENCE BENELUX Sprl.
Rue de Renory, 26/1
B-4102 OUGRE
(Liege)
BELGICA

Composición

CIPERMETRIN 0,005% [AL] P/V

Envases

Botellas de polietileno con cabezal pulverizador incorporado en el rango de 100 ml. a 1000 ml..

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Brécol	ORUGAS		
	PULGONES	(ver nota)	
Coliflor	ORUGAS		
	PULGONES	(ver nota)	
Patata	ESCARABAJO		
	ORUGAS		
Patata	PULGONES	(ver nota)	
	ORUGAS		
Repollo	PULGONES	(ver nota)	
	ORUGAS		
Rosales	ORUGAS		
	PULGONES	(ver nota)	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Brécol, Coliflor, Patata, Repollo	7
Rosales	NP

Condiciones Generales de Uso



Aplicar directamente sin diluir, en pulverización foliar, a razón de 1 l/10-20 m2 en rosal y 1 l/20 m2 en los demás cultivos a 30-40 cm. de distancia procurando un buen recubrimiento de la planta, efectuando un máximo de 2 aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo de 10 días, en rosal 2 aplicaciones/año..
Tratar a la aparición de los primeros síntomas o cuando las condiciones sean favorables al desarrollo de la plaga.
Agitar antes de usar, evitando tratar en horas de fuerte calor. No mezclar con otros productos y no aplicar sobre estanques u otras masas de agua superficiales.

Clase de Usuario



Autorizado para uso doméstico y jardinería exterior doméstica indicándolo en la etiqueta en caracteres preferentemente visibles.


Mitigación de riesgos en la manipulación



SPo 5: Ventilar la zonas e invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 208 -Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos o las malas hierbas. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Utilizar a primera hora de la mañana o al atardecer

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

En la etiqueta se hará constar que "contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona nº CAS: 2634-33-5. Puede provocar una reacción alérgica". En la etiqueta se hará constar en la leyenda que "se autoriza para jardinería exterior doméstica", en caracteres preferentemente visibles. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos). En cumplimiento con el artículo 48.2 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, los envases unitarios destinados a uso en jardinería exterior doméstica, por venderse el preparado al público en general, no excederá la capacidad de 750 ml.

